

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 109/2022, de 26 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Sanz Cabello como Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Sanz Cabello como Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 25 de julio de 2022.

Sevilla, 26 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa